

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor

Don Eduardo Miralles Llombart

INDUSTRIAL

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 13 DE JULIO DE 1923

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Inés Casas Muñoz de la Peña; sus hijos, Teresa, Antonio, Eduardo, Francisco, Inés y Agustina; hermanos, madre política y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Se celebrarán misas los días 11, 12 y 13, en las iglesias y capillas de esta ciudad, y en el Santuario de Nuestra Señora del Castañar, por el eterno descanso de su alma.

Los Emmos. señores Arzobispos de Valladolid y Valencia, y los Excmos. señores Obispos de Plasencia, Coria y Guadix han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

Después de la Asamblea de la Prensa Católica

Las novelas cortas.

En nuestro anterior número publicamos algunas de las Conclusiones aprobadas por la tercera asamblea Nacional de Prensa Católica. Por ellas habrán visto nuestros lectores la importancia y trascendencia, que, para todos los católicos, ha tenido esta Asamblea.

Fijo el pensamiento de los organizadores y asambleístas en llegar a conclusiones prácticas, no es de extrañar, que todos los puntos aprobados vengán a llenar un vacío o a corregir un defecto en el campo de las publicaciones católicas.

Deber de cuantos en estas colaboramos es el difundir, entre los numerosos católicos españoles, las conclusiones dichas, para lograr su eficacia y cumplimiento.

Comentándolas, hacemos que los lectores las presten su atención.

La Conclusión 5.ª correspondiente al tema 3.º reconoce como «de necesidad extrema», la creación de la novela semanal católica, barata, amena y galanamente escrita, que neutralice o siquiera amengüe, la perniciosísima ac-

ción desmoralizadora de las novelas cortas, impías y naturalistas».

Esta sola conclusión justificaría los numerosos trabajos realizados para llevarla a efecto.

La novela corta, publicada periódicamente y vendida por unos cuantos céntimos, constituye, para multitud de jóvenes pertenecientes a las clases más modestas, su única lectura.

Faltos de experiencia y de cultura literaria, devoran con avidez, todas las semanas, cuantas novelas les sirven sin reparar que, aun los autores que gozan de alguna fama, (habilmente intercalados entre mil autores mediocres), envían a estas publicaciones verdaderas nonadas, indignas de las firmas que alcanzaron renombre con la publicación de otras obras.

Carecen estas publicaciones del momentáneo interés de la actualidad, que caracteriza a los periódicos de noticias, dando lugar a que sean leídas con mayor reposo y sean conservadas y aun releídas por sus poseedores.

La constante y única lectura de tan

frívolas, sensuales y aun monstruosas novelas, como las que de este modo ven la luz pública, producen una inmensidad de entes incapacitados en absoluto para toda otra lectura de más importancia, para todo estudio serio que exija una continuada y constante atención.

Los perjuicios y daños que tales lecturas producen a los adolescentes, fácilmente se pueden comprender. Su imaginación, exaltada, se pierde en las más absurdas monstruosidades, haciéndoles juguete de las más extravagantes pasiones.

Por todo lo expuesto se comprende fácilmente, la urgentísima necesidad de crear, según lo propuesto en la citada conclusión de la Asamblea de la Prensa «la novela semanal católica, barata, amena y galanamente escrita».

De llevarlo a efecto se encargará la Comisión Ejecutiva designada por los Reverendísimos Prelados.

Mas para que tales proyectos obtengan el debido éxito, será preciso que todos los católicos españoles ayudemos, con las fuerzas de que dispongamos, a tan necesaria publicación.

Por higiene social, por decoro, por moralidad, se impone, que, las novelas católicas, sustituyan a las enervantes publicaciones del día, sensualistas en extremo, agotadoras de la raza.

LAMADRID.

El Santo Escapulario

Era a principios del siglo XVII, cuando ocupaba el trono de Francia Luis XIII. A pesar del carácter bondadoso de este Monarca y de las altas dotes de gobierno de su ministro el cardenal Richelieu, las guerras civiles y las discordias religiosas, en las que tomaron parte activa los protestantes, tenían divididos los ánimos y en continua rebelión las más florecientes ciudades de Francia.

Una de ellas era Montpellier, que, declarándose enemiga de la autoridad real, se hallaba dispuesta a defenderse hasta el último extremo.

El rey Luis XIII, al frente de un numeroso ejército, se presentó muy luego ante los muros de la ciudad para obligarla con la fuerza de sus armas a reconocer su autoridad soberana. Ninguna de las proposiciones de paz que el Monarca presentó a los sediciosos para que se rindieran fueron atendidas, por lo cual se hizo necesario tomar la plaza por asalto.

Apenas le artillería sitiadora logró abrir brecha en las murallas de la ciudad, un puñado de valientes del ejército real se lanzó con temerario arrojo, intentando forzar la entrada; pero fueron recibidos a arcabuzazos por los sitiados, que se defendieron con admirable bizarría.

Uno solo de aquellos héroes logró penetrar en la ciudad a pesar de haber recibido un disparo de arcabuz en el pecho.

A la vista de aquel valiente, que se defendía de innumerables enemigos con una serenidad y un valor admirables, el entusiasmo del ejército sitiador llegó al colmo, y precipitándose en la brecha logró, no sin esfuerzos, penetrar en el interior de la ciudad. Desde entonces la lucha se hizo general, combatiendo por ambas partes con rudo valor.

La batalla en las calles y hasta en el interior de las casas se hizo encarnizada y sangrienta, hasta que por fin la victoria se inclinó a favor del ejército real, entrando Luis XIII triunfante en Montpellier.

Uno de los primeros actos del Monarca fué mandar que trajeran a su presencia aquel soldado que había logrado penetrar primero en la plaza, defendiéndose con un valor y una bizarría extraordinarios.

—Si; traédlo a mi presencia para que yo le vea, vivo o muerto,—dijo el Rey con el mayor entusiasmo, dirigiéndose a los capitanes que le rodeaban.

A los pocos momentos el círculo de nobles que acompañaban al Rey se abrió para dar paso a un humilde soldado, de gallarda presencia y simpático continente. Sus facciones descompuestas, el sudor que bañaba su frente y su destrozado uniforme, indicaban bien claramente que se había batido con incansable energía durante toda la lucha.

—Eres un valiente y quiero recompensarte,—dijo el Rey poniendo familiarmente su mano sobre el hombro del soldado.

—¡Señor!, agradezco el honor que V. M. me dispensa,—contestó resueltamente el soldado;—pero no es mío todo el mérito. Si Vuestra Majestad me ha visto penetrar el primero en la plaza y me contempla de pie, ileso, a pesar de haber recibido un balazo en el pecho, si os admira mi serenidad de ánimo, es porque ignorais que cubre mi pecho una cota invulnerable.

Esto diciendo, desabrochó su casaca y descubrió su pecho, en el que pendía el santo escapulario de la Virgen del Carmen. Los circunstantes quedaron asombrados contemplando la bala que debiera haberle destrozado el pecho detenida como por respeto ante la santa imagen de la Virgen, que estaba grabada en la superficie anterior del escapulario. Testigo de aquella maravilla el mismo Rey, hizo desde entonces voto de vestir para siempre aquella santa cota y recomendarla a todos los súbditos para que en adelante les preservara de los peligros del cuerpo, y sobre todo de los del alma.

A los gritos de «¡Viva la Virgen del Carmen! ¡Viva el Rey! ¡Viva Francia!», numerosos grupos de soldados levantaron en andas a aquel valiente de la presencia del Rey, llevándole en triunfo por la ciudad y prodigándole toda clase de vitores y aclamaciones.

Pocos días después, el pecho del Rey ostentaba públicamente un riquísimo escapulario, y en el pendón nacional se veía grabada la imagen de la Virgen del Carmen.

Los cuadros de San Gil

Se les debe colocar en sitio más conveniente

El artículo publicado por nuestro querido amigo, el culto joven don César Sánchez Gómez, hace dos semanas y en estas mismas columnas, sobre los cuadros de San Gil, ha despertado entre muchas personas, amantes de las Bellas Artes, el deseo de ver recogidas, en sitio apropiado y fácilmente asequible al público, tan notables obras de arte.

Se han recordado los artículos de nuestro redactor don Pablo González, insertos en los meses de enero y febrero, en el último de los cuales y por iniciativa de varias señoras y señoritas, se proponía el traslado de dichos cuadros a la ermita del Castañar, sin que ello significase cambio de propiedad ni creación de derecho alguno sobre la misma.

Es indudable, que, según el señor González ha dicho, en la ermita de nuestra Excelsa Patrona estarían los cuadros al amparo de todo peligro, así como a la vista de cuantos visitantes llegaran a nuestra ciudad con el ansia de recrear su espíritu en la contemplación de nuestras obras artísticas.

Ya que éstas sean escasas, justo es que las conservemos, poniéndolas, a la vez, en sitio frecuentado, para que todos las conozcan.

Nuestro colaborador don César Sánchez, nos hablaba, hace algunas semanas, de la sorpresa que le produjo a su docto profesor señor Gómez Moreno, la noticia de que en Béjar existieran las tablas de referencia. Y fué mayor la extrañeza del ilustre catedrático cuando contempló las delicadas fotografías, hechas en color por el notable profesional señor Requena. El señor Gómez Moreno, que ha visitado Béjar, se marchó de nuestra ciudad sin ver los cuadros de referencia, pues nadie le dió noticia de ellos. No hubiese ocurrido esto si en el Castañar u otro sitio análogo estuviesen colocados.

Ciertamente, que, no parecen los actuales momentos los más propicios para ocupar la pública atención en cosas de arte, pero creemos cumplir con nuestros deberes periodísticos, recogiendo los anhelos de las personas amantes de las Artes Bellas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORIENTACIONES

Había extraordinaria emoción entre el personal docente, y la Prensa lo reflejaba a diario, porque parecían aproximarse importantes reformas en la enseñanza. Era ésto hacia mediados del pasado abril. Pero a los continuados rumores, sucedió absoluto silencio, debido, sin duda, a la inmediata proximidad del Congreso de Educación Católica, que tanto podía influir en la dirección de las reformas proyectadas y planeadas por el Directorio y los técnicos a su servicio.

Ahora, cuando las conclusiones y normas del Congreso, reunidas y ordenadas, han sido ya elevadas al Gobierno para que se tomen en consideración,

es llegado el momento de esperar fundadamente que se proceda a renovar lo legislado en la enseñanza, claro que con mayor acierto, dada la competencia de las altas personalidades que intervinieron en las discusiones de la Asamblea y el espíritu que a todas animaba.

Pero si nada de cuanto se trató en el Congreso es de importancia secundaria, sino muy principal todo y de primer orden, aún podría notarse de modo muy singular algo ya dicho por nosotros, que no será inoportuno repetir. Se refiere a la inspección de Primera enseñanza, Institución Libre, reducción burocrática y maestros rurales.

Viene pidiendo con insistente anhelo el magisterio primario que la inspección sea ejercida por maestros de experiencia, de larga y fructuosa práctica en la escuela, y no por esa juventud salida sin formación de la Escuela Superior, por grande que «parezca» su cultura pedagógica, pues, aparte su florida y vana literatura, nada se les puede pedir, ni nada más dará. Si acaso, disgustos y molestias al sufrido educador que tiene la desgracia de someterseles y aguantarlos.

La Institución Libre de Enseñanza, infiltrada arteralmente en todos los organismos del ramo, sin perdonar medio alguno para conseguirlo, desde el burocrático hasta el universitario, no se conformará con menos que el monopolio del presupuesto.

Indudablemente, por lo que afecta a Instrucción pública, sería un acierto el cierre de todos esos centros que tienen por raíz la escuela de la calle del Obelisco.

Sobra mucho personal de oficinas; mas no es el número lo que mayor perjuicio produce, con ser ya muy grande. Lo peor es la calidad. El expedienteo largo y embrollado en que todo asunto se envuelve, la interpretación ambigua de las leyes vigentes, el farrago de disposiciones casuísticas, a las cuales se da alternativo valor de precedente, el pretexto de la necesidad de tantos empleados, gente hábil para sostenerse en su puesto, y obstáculo de la imprescindible reducción.

Por último: es preciso volver al «Maestro rural». Conocemos muchos jóvenes de uno y otro sexo, con plaza recién obtenida en lucidas oposiciones, que a poco de tomar posesión de su escuela han pedido la excedencia; otros, que después de posesionarse del cargo lo han dejado, y sufren expediente por ello; otros, próximos a ser destinados, dicen que no irán a una aldea para morir en ella de aburrimiento, y otros muchos, de los que actualmente están en oposición, ya piensan en la permuta, en la excedencia, en los permisos, y en cualquier recurso que los libre de vivir en un villorrio.

Y se explica que así sea; porque acostumbrados ellos y ellas a la vida de las grandes poblaciones, extraños por completo a la tierra de su destino, y tan faltos de cariño y vocación como sobrados de afán por las diversiones, es pedir a los maestros señoritos un imposible el obligarles a residir largos años en un pueblecito de veinte vecinos, sin médico ni boticario, y a veces sin cura, que son el reducido ambiente de cultura de las pequeñas localidades.

Sale ventajoso el presupuesto con la

reducción burocrática en mayor escala del 25 por 100 proyectado, y con la desaparición del feudo conocido con el nombre de Institución Libre. Y sale mejorada la enseñanza con la disolución del actual Cuerpo de inspectores y la creación del Maestro rural; y con eso también se obtiene una no pequeña economía para el Tesoro de la nación.

Téngalo presente el Directorio cuando ponga manos en la Reforma de la enseñanza, y serán legión los agradecidos.

GUIMEL

Como saluda el Presidente del Directorio Militar

¿Recuerdan mis lectores cuál era el saludo que empleaban los ministros, del antiguo régimen?

Por lo general el saludo ministerial era este:

—¿Qué hay, señores?

Es un saludo todo lo democrático y ecléctico que ustedes quisieran, pero frío y no contiene una sola palabra que revele confianza o esperanza de un auxilio sobrenatural.

En cambio los dignos señores que forman el Directorio, sin alardes ni jactancias, pero con sencillez y valentía propia de los creyentes, no se olvidan de invocar el Santo Nombre de Dios, tanto en los documentos oficiales y discursos públicos, como en su trato familiar y corriente.

Buena prueba de ello es el saludo que el Presidente del Directorio, persona afable y atenta, suele emplear: pues tiene costumbre de exclamar:

¡Que Dios guarde a ustedes!

Tal es el saludo caballeresco; castizo, español y católico del general Primo de Rivera.

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Julio de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y veinte minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los tenientes de alcalde señores Gómez Rodulfo, Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Pasaron a informe de la Comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Severiano Martín Vicente, pidiendo licencia para reparar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de Mansilla, núm. 2.

Otra de don Pantaleón Ruano, interesando autorización para construir un retrete para el servicio de su casa en la calle de Gerona, núm. 4, así como para desalojar cierta cantidad de agua que nace en el sótano de dicha vivienda.

Por unanimidad fué aprobado un decreto, dictado por la Alcaldía con fecha 5 del actual, en el expediente instruido sobre el estado ruinoso de la casa número 2 de la Puerta de Avila, por virtud del cual, se dispone, que sin demora alguna se proceda por el perito apa-

Almacén de materiales de construcción de EZEQUIEL ANAYA TRIAS

(Junto al Puente Nuevo)

Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosin fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diametros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS: En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

reajador al servicio del Ayuntamiento a verificar las obras que a sus dueños se les tiene ordenado, con obreros a sus órdenes, cuyos trabajos serán pagados por cuenta del Ayuntamiento con cargo al valor del edificio, vendiéndose éste, si fuera necesario, según dispone el artículo 145 de las Ordenanzas Municipales.

También se aprobó, por unanimidad, la Providencia dictada por la Alcaldía el día 8 de los corrientes por la que se ordena sea requerido don Fructuoso García Castrillón, como propietario del solar sito en la trasera de Barrionuevo, núm. 3 y 5, a fin de que dentro del plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicha providencia, proceda a edificar sobre el referido solar, previa aprobación de los planos correspondientes, a no ser que el propietario manifieste o exprese a esta Corporación Municipal, dentro del mismo período de tiempo, que renuncia a edificar, en cual caso es procedente enajenar el solar, cuya operación se realizará en pública subasta, previa tasación de peritos que en su día serán designados por el Ayuntamiento y por el dueño, si éste lo desea, al que se entregará el precio de la venta, deducidos los gastos que se originen; obligándose a la vez al adjudicatario, si le hay, a prestar la oportuna fianza, para garantizar el cumplimiento de la obligación que se le impone de que dentro de un año construirá sobre el tan repetido solar, según determina la legislación vigente aplicable en la materia.

Así mismo fué aprobado el informe que la Comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Marcelino Cascón Rodilla; autorizándole para decorar la fachada mediodía de la casa de su propiedad, sita en la calle de la Libertad, núm. 17, con sujeción a las condiciones que se establecen en dicho informe.

Acto seguido, se dió cuenta de una comunicación del señor Capitán de la primera Compañía del 19.º tercio de la Guardia civil, de servicio en nuestra ciudad, en la que traslada la que a esta autoridad ha dirigido el señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región, y en la que se manifiesta, que, con objeto de tener efectuados algunos trabajos y adelantados estudios para el caso de que se destine guarnición a esta plaza, le interesa haga gestiones encaminadas a averiguar si existen terrenos adecuados para polígonos o campos de tiro adecuados para instrucción de un Batallón de tropas de Montaña, distancia de la población, extensión y condiciones de ellos, y si pertenecen a entidades o particulares y facilidades que pudieran obtenerse para su adquisición en venta o en renta, del modo más favorable para los intereses de Estado.

Sobre este asunto, el señor Alcalde manifestó, que, salvo el mejor parecer de los señores de la Comisión permanente, pensaba realizar el día de mañana, en unión de los señores Delegado gubernativo y Capitán de la Guardia civil, una visita de inspección o reconocimiento a Llano Alto, a fin de ver que terrenos son más factibles al objeto que se persigue, sobre cuya cesión, a su juicio, deben darse por el Ayuntamiento y particulares las mayores facilidades, toda vez que de éstas, seguramente, depende que se destine o no a nuestra ciudad un Batallón de tropas de Montaña.

La Corporación municipal aplaudió la idea de la presidencia, a la que autorizó, plenamente, para efectuar dicha visita, de cuyo resultado prometió informar el señor Alcalde al Ayuntamiento Pleno para que por éste, en su vista, se adoptaran en definitiva los acuerdos que se estimasen pertinentes.

La Comisión de Hacienda y en su nombre el señor Tapia, dió cuenta de haber recibido una carta de pago por

valor de 1.500 pesetas ingresadas por provinciales, a cuenta del 2.º trimestre del ejercicio de 1924.

La Corporación Municipal se dió por enterada y conforme.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido un donativo de 10 pesetas, hecho por el párroco del Salvador don José María Nieto, en favor del Santo Hospital, procedente del pan de San Antonio.

Se acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia el donante.

El señor Gómez-Rodulfo interesó de la presidencia se dirigiera, a quien fuese procedente, para evitar el peligro que amenaza una rama tronchada de un árbol de los situados en la carretera de Salamanca a Cáceres, próximo al ventorro llamado de Curto.

El señor Alcalde prometió denunciar el caso, con urgencia, al señor Ingeniero encargado de dicha carretera, a sus efectos.

Por último, el señor Tapia, propuso, se hiciera constar en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto el nombramiento de Gentilhombre, hecho en favor del Consejero de Sanidad doctor don Toribio Zúñiga Sánchez Cerrudo, y Director de Béjar en Madrid, si quiera sea para testimoniarle el afecto y consideración con que distingue el Municipio al señor Zúñiga, el cual, aprovecha toda ocasión para difundir, bien por medio de su importante periódico, o de palabra en actos en que interviene, por su alta representación, las cualidades de sus paisanos y la nobleza e hidalguía de su pueblo natal, del que es uno de sus hijos más preciados y patriotas el expresado señor Zúñiga.

La Corporación, por unanimidad, aprobó la proposición del señor Tapia.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana se cumple el primer aniversario del que en vida fué inteligente y activo industrial don Eduardo Miralles Lombart (q. e. p. d.)

En tan triste fecha reiteramos a su viuda doña Inés Casas Muñoz de la Peña, hijos Teresa, Antonio, Eduardo, Francisco, Inés y Agustina, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pesar y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro señor el alma del finado.

Hoy han comenzado en la Parroquia de San Juan, con gran solemnidad, los cultos a Nuestra señora del Carmen.

Todas las mañanas, a las nueve, será la misa de Comunión y a las diez y media, se celebrará misa cantada, predicando, en la del día 16, el señor coadjutor de dicha Parroquia don Felipe A. Yuste y en la del 20 don Ruperto Piñeiro Mena.

La novena será a las ocho de la tarde. Hora oficial.

El día 4 fué pedida por nuestros buenos amigos don Alberto Anaya y su señora, doña Dolores Trias, la mano de la distinguida y simpática señorita Juanita Gómez Guijo, hija del culto Notario de esta ciudad don Felipe Gómez y de doña Anselma Guijo, para su hijo el inteligente industrial don Antonio Anaya Trias.

Reciban los novios, así como sus respectivos padres, nuestra enhorabuena muy cordial.

Por R. O. de 8 del corriente y a petición del interesado, le ha sido concedida la excedencia en el Cuerpo de Correos al Oficial de 1.ª clase, nuestro particular amigo don Fernando García y García que con tanta competencia

desempeñó la jefatura de la Estafeta de esta ciudad durante trece años.

Dicho señor nos ruega hagamos constar públicamente su agradecimiento, muy sincero, por las consideraciones y atenciones que le ha guardado el público, durante el tiempo que desempeñó dicho cargo.

Felicitemos cordialmente al señor García y García, deseándole grandes beneficios en la nueva industria a que hoy se dedica.

En el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid ha terminado con brillantes y honrosas calificaciones la carrera de Ingeniero Mecánico-Electricista el estudioso joven don Ramón Olleros Gregorio.

Reciban el nuevo Ingeniero y sus padres, nuestros distinguidos amigos don Anselmo Olleros y doña Eudoxia Gregorio la más cordial y sincera enhorabuena.

A la edad de 74 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció en Plasencia, el miércoles pasado la señora doña Juana Oliva.

Reciba su viudo don Antonio Jiménez Cordín, Coronel retirado, y muy en especial su sobrino don Manuel Oliva Piñero, Capitán de la Guardia civil de nuestra ciudad y buen amigo nuestro, el más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Nuestro buen amigo, el importante industrial don Cipriano Rodríguez-Arias, ha adquirido recientemente un aparato de radiotelefonía *Marconifhone* de dos válvulas, con amplificador a dos lámparas, de la misma casa, con dos válvulas para alta voz marca Sterling, con el cual se han escuchado perfectamente y con toda claridad, conciertos emitidos desde Londres por la central de Broadcasting.

El aparato ha sido montado por el señor García Quilo Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Deseamos que disfruten muchas audiciones el señor Rodríguez-Arias y su distinguida familia.

Con el fin de gestionar personalmente, cerca del Directorio, la pronta venta de las existencias de paño fabricado, que hay en nuestra ciudad, salió anoche para Madrid una comisión de fabricantes integrada por los siguientes señores:

Don Juan Muñoz García, don Juan Cascón Martínez, don Agapito Seco, don Leandro Téllez, don Francisco Gosálvez, don Higinio Cascón Núñez, don Evaristo Martín López, y don Antonio G. de la Vega.

Mucho celebraremos que los trabajos de esta comisión se vean coronados por el más lisonjero éxito.

Por mediación de nuestro particular amigo, don Alejandro Bella García, competente Jefe de la Estación telegráfica de nuestra ciudad y representante de la casa francesa Societe Electrique Francaise, ha sido adquirido por un grupo de *amateurs* un magnífico aparato de radiotelefonía, marca *Radiola*.

Dicho aparato, que ya está en nuestra ciudad, consta de 4 válvulas, alta voz y amplificador. Para instalarle, llegará, muy en breve, el Oficial Mecánico del Cuerpo de Telégrafos don Carlos Prieto.

Se encuentran ya entre nosotros, para pasar el verano: don Gerónimo-Gómez Rodulfo Yagüe y señora; don Nicolás Oliva, señora e hijos; doña Dolores Trias e hijos; doña Eudoxia Gregorio e hijos; don Francisco Gómez-Rodulfo López, señora e hijos, don Bonifacio Junquera, señora e hijos; don Tomás Hernández Agero señora e hijos; y don Cándido González, señora y niños,

don José Rodríguez-Arias señora e hijos; don Ignacio Zúñiga señora e hijos; don Eduardo Díaz señora e hijos don Patricio Hernández Agero señora e hijos; doña Pilar Herrero; doña Petra Rodríguez e hija, doña Felipa Arroyo.

Por circular de la Delegación Gubernativa de este partido se dispone, en virtud de estar formado en todos los Ayuntamientos el «Registro sanitario de viviendas», que, por los alcaldes se haga entrega del mismo a los Inspectores municipales de Sanidad quienes habrán de conservar.

La Dirección general de Comunicaciones recuerda que el próximo día 14 se cumple el plazo que el reglamento vigente concede a todas las estaciones radioeléctricas particulares, emisoras y receptoras, para ponerse dentro de la legalidad.

En ese reglamento se ha tendido a salvaguardar los intereses de todos los que intervienen en la radiotelefonía, y para evitar incidentes, siempre enojosos, se advierte a los que pretenden realizar emisiones que deben solicitar la oportuna licencia, a fin de eludir la aplicación de sanciones que dicho reglamento determina para las estaciones clandestinas.

Banco del Oeste de España Caja de Ahorros 4 por 100 anual

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Lucía Orgaz Sánchez, Luisa Castro Martín y Luisa López Sánchez.

DEFUNCIONES: Ezequiel Ramos Izquierdo, viudo, de 64 años; María-Francisca Sánchez Calvo, de 2 meses y Cristina Alvarez Martín, casada, de 58 años.

MATRIMONIOS: Francisco Martín Sánchez con María Mateos Muñoz y Melitón Díaz González con Cristina García y García.

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo, de ocho y media a diez y media de la noche, (horas oficiales), en el Parque de la Corredera.

- 1.º Monte Arruit, Marcha Militar, R. San José.
- 2.º Batavia, Java, E. Reñé.
- 3.º Ku-Klux-Klan, Fox-trot, Kepler Lais.
- 4.º Leyenda Oriental, T. Mateo.
- 5.º Entre flores, Danza andaluza, José F. Pacheco.
- 6.º Repetición del núm. 1.º

ESPECIALISTA DE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

El Doctor don Ignacio Fernández Seco, Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de MADRID, pasará doce o quince días en BEJAR y en MONTEMAYOR a contar desde el 10 de julio, y durante su estancia, recibirá en consulta enfermos de la especialidad a que se dedica.

SE VENDE la casa núm. 25 de Barrionuevo, consta de cuatro pisos y tiene cuadra.

SE VENDE la casa de la calle Parri-llas, núm. 23, de amplias habitaciones y bodegas.

Para informes: Vicente Estévez.

SE ARRIENDA un local propio para cochera en la Puerta de Avila, número 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

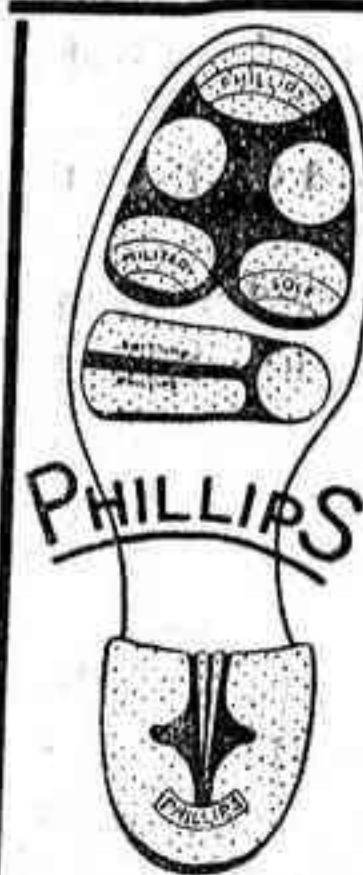
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Para realizar sus compras

de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirirlas en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FODSOND

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58

Cámaras y cubiertas Michelin

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlín S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.

Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.

Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.

Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.

Tundosas longitudinales y transversales.

Máquinas de absorber. Hidro-extractores.

Máquinas para doblar, medir y enrollar.

Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

EN BREVE

SE PONDRÁ A LA VENTA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDE O SE ARRIENDA una fachina con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar.

Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

Fábrica de Chocolates

Mateo García

— Libertad, 7.—BEJAR —

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

¿QUIERE AUMENTAR SUS VENTAS?

LO LOGRARÁ reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de **CIERRES METALICOS** ondulados, tubulares, ballesta, etc.

Solicite y recibirá **GRATIS** el catálogo con dibujos de fachadas

ALBERTO SANTAMARIA

RONDA. S. ANTONIO, 72—BARCELONA

Representantes en todas las poblaciones

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

CAMIONES

tro tra ver nu cu los pu ña se ce se rra Bé di re un co ot ac ce er da de E de si no n te q tr d